



ANÁLISIS DE LA MOTIVACIÓN EMPRESARIAL EN LA POBLACIÓN JUVENIL SEGÚN TIPO DE CENTRO

M.ª OLGA GONZÁLEZ MORALES (*)

RESUMEN. Hasta la entrada en vigor de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), la Enseñanza Secundaria en España estuvo dividida en dos niveles: la Enseñanza de Formación General o Bachillerato y la Enseñanza Específica o Formación Profesional. Esta estructura del sistema educativo fue una de las causas de la acentuación de las diferencias socioeconómicas en los jóvenes.

El objetivo de este trabajo consiste en contrastar la hipótesis de que las actitudes hacia el mercado de trabajo y la motivación empresarial de los alumnos que cursaban ambas enseñanzas (Bachillerato/Formación Profesional) han estado condicionadas por el tipo de enseñanza, teniendo en cuenta la naturaleza del centro educativo (público/privado). En última instancia, la realización de este estudio responde al deseo de contribuir a la elaboración de políticas educativas orientadas a fomentar el espíritu emprendedor en la enseñanza y, en concreto, a la necesidad de poner de relieve la influencia de la educación previa a la Universidad en el papel que posteriormente desempeñarán los jóvenes en la vida activa.

ABSTRACT. Up to the moment in which the Law of General Regulation for the Educational System (LOGSE) came into effect, Secondary Education in Spain was divided in two levels: General Education or Secondary School and Specific Education or Professional Training. That structure of the educational system was one of the causes for the accentuation of socioeconomic differences among young people. The objective of this work is to verify the hypothesis that pupils' attitudes towards the work market and their business motivation have been conditioned by the type of education received (secondary school/professional training). For this analysis we have taken into account the nature of the educational institution in which pupils studied (public/private). Finally, the study is aimed at contributing in the elaboration of educational policies, led to the promotion of enterprising spirit in education and, particularly, to show the influence that education previous to university has in young people's future active life.

(*) Universidad de La Laguna.

INTRODUCCIÓN

Podríamos afirmar que una sociedad que no crea en los jóvenes, que no los sitúe como protagonistas de excepción de su desarrollo, es una sociedad con pocas perspectivas de futuro; sus actitudes ante el trabajo y la creación de empresas son elementos claves que habrán de ser considerados al realizar cualquier estrategia de intervención que aborde, desde una perspectiva educativa, la transición de la escuela a la vida laboral.

Los estudios que hacen referencia a las actitudes hacia el trabajo y la creación de empresas han adquirido una importancia creciente dentro de los análisis económicos en las últimas décadas del siglo XX, y la educación se ha considerado una variable altamente influyente en dichas actitudes. Las investigaciones sobre dichos temas tuvieron un considerable desarrollo a lo largo de los años setenta; así, autores como Doeringer y Piore (1985), o Thurow (1983) entienden que la educación formal es un recurso de selección que permite buscar trabajadores que posean determinadas actitudes o rasgos de comportamiento.

Este creciente interés, materializado en las líneas de actuación que, recomendadas por la Unión Europea a los Estados miembros, fomentan la iniciativa empresarial, ha dado lugar a que la capacidad emprendedora sea considerada un factor con influencia, porque se ha constatado, por un lado, la importancia que adquieren las capacidades empresariales como parte de los factores que impulsan el crecimiento y desarrollo económico y, por otro, el peso del paro que explica que al encontrarse limitadas las oportunidades de empleo asalariado, los individuos recurran al trabajo por cuenta propia como una salida laboral (Loutfi, 1991).

Llevar a cabo este análisis y establecer consideraciones sobre la perspectiva de los jóvenes en esta etapa de su formación,

requiere acercarse al mundo de los adolescentes para observar variables relevantes que nos permitan extraer conclusiones sobre sus ideas y proyección de futuro en el campo del trabajo por cuenta propia y la creación de empresas, y, en general, sobre el mundo laboral.

Para centrar el tema en cuestión desarrollaremos, en el segundo apartado, la estructura del sistema educativo existente hasta la entrada en vigor de la LOGSE, la reordenación actual del sistema educativo y algunas consideraciones sobre este nuevo sistema.

Como estos planteamientos hacen inevitable que realicemos un estudio empírico sobre la motivación empresarial de la población juvenil canaria, describiremos, en el tercer apartado, las hipótesis de partida del trabajo, la población objeto de estudio, las técnicas de selección de la muestra y los instrumentos del análisis. En el cuarto apartado procederemos a la verificación de las hipótesis. Por último, se recogen algunas consideraciones que, desde el punto de vista de la política educativa, se desprenden del análisis efectuado.

ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN: LGE y LOGSE

Los rápidos cambios que en la actualidad se observan en los procesos culturales y productivos requieren de una formación que se prolongue en el tiempo, capaz de adaptarse a las nuevas situaciones convirtiéndose en un proceso de educación permanente; la educación y la formación adquieren así una dimensión más completa al realizarse simultáneamente con la actividad laboral.

Los cambios tecnológicos, económicos y organizativos de las empresas, motivados por la globalización de las economías, sitúan entre los instrumentos destacados en la lucha contra el desempleo a la formación permanente. Por un

lado, la nueva tecnología exige un trabajador más cualificado que pueda atenuar, a corto plazo, el problema del paro y obtenga el máximo beneficio de la nueva tecnología utilizada; por otro lado, el Estado puede jugar un papel activo al permitir y ayudar, mediante la formación del capital humano, entre otras medidas, a la destrucción y creación de nuevas actividades y empleos (Caravaca Domínguez, 1997).

En España los indicadores significativos del cambio en materia de educación se centran fundamentalmente en las reformas legislativas plasmadas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que ponen de manifiesto la relación de los objetivos en educación y formación con las directrices renovadoras en esta materia recomendadas desde la Unión Europea, esto es, mejora de la calidad de la enseñanza, de la posición y consideración social de la formación profesional, mayor conexión entre la escuela y la empresa, y aumento de los recursos económicos destinados a la enseñanza, entre otros objetivos.

Sin embargo, hasta la entrada en vigor de la LOGSE, el sistema educativo estaba regulado por la Ley General de Educación¹ (LGE) de 1970, el cual presentaba una serie de insuficiencias que debían ser subsanadas, entre las que han de destacarse:

- La carencia de una configuración educativa en el tramo previo al de la escolaridad obligatoria (educación infantil).
- El desfase entre la conclusión de la enseñanza obligatoria y la edad mínima laboral.
- La doble titulación al finalizar la Educación General Básica (EGB).

- La Formación Profesional (FP) como vía secundaria y desvinculada del mundo laboral.
- El diseño propedéutico del Bachillerato orientado a la Universidad.

Por estas razones, el sistema educativo se sometió a un proceso de reforma, que se inició en 1983, con la aplicación de un programa experimental de enseñanzas medias en determinados centros educativos, y que sirvió de base para la realización de la LOGSE, aprobada en 1990 y aplicada en 1992, cuya culminación se ha realizado en el curso 2001-02.

Hasta ese momento la Enseñanza Secundaria, ordenada por la LGE, estaba dividida en dos niveles: la enseñanza de Formación General o Bachillerato y la Enseñanza Específica o Formación Profesional.

Al finalizar la EGB y superar todos los cursos se obtenía el título de Graduado Escolar; cuando el alumno/a no conseguía superar dichos cursos se le entregaba el Certificado de Escolaridad, que habilitaba para el ingreso en los centros de FP, mientras que el título de Graduado Escolar permitía, además, el acceso directo al Bachillerato.

La LGE estructuró la FP en tres grados que en la realidad se convirtieron en dos: Formación Profesional de grado I (FPI), que daba lugar al título de Técnico Auxiliar y Formación Profesional de grado II (FPII), con la que se obtenía el título de Técnico Especialista. La Formación Profesional de grado III (FPIII) no se desarrolló.

Como señalamos anteriormente, el Bachillerato se cursaba al finalizar la EGB, siendo necesario estar en posesión del título de Graduado Escolar o Técnico Auxiliar. El Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y el Curso de Orientación

(1) BOE núm. 187, de 6 de agosto de 1970.

Universitaria (COU) tenían una doble finalidad. Por un lado, preparaban a los alumnos para proseguir estudios superiores o FP, por otro, encauzaba a los alumnos «hacia la vida».

Esta estructura del sistema educativo acentuó las diferencias socioeconómicas en los jóvenes, entre otras razones porque, habitualmente, el alumno que accedía a FP, no sólo contaba con un historial académico deficiente en la mayoría de los casos, sino también con un nivel cultural propio y familiar bajo.

La LOGSE² da forma jurídica a las propuestas del «Libro Blanco sobre Crecimiento, Competitividad y Empleo» de 1993 (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993), siendo un instrumento esencial para el desarrollo de la reforma de la enseñanza. El Libro Blanco constituye una reflexión sobre todas aquellas decisiones que, tanto a nivel nacional como comunitario, se deben adoptar para el desarrollo de las economías europeas y, así, conseguir una economía competitiva a nivel internacional que favorezca la creación de puestos de trabajo. Dicha competitividad estaría determinada, entre otros elementos, por la calidad de la educación y la formación; al mismo tiempo, la Comisión de las Comunidades Europeas recomienda que los poderes públicos concedan la misma prioridad, en sus políticas, a la inversión inmateral (formación, investigación, servicios) que a la material, para conseguir «un crecimiento duradero, generador de empleo y que permitirá economizar recursos».

Dentro de esta nueva ley (LOGSE), el sistema educativo comprende Enseñanzas de Régimen General y Enseñanzas de Régimen Especial (estudios artísticos e idiomas). Debido al contenido de este trabajo nos centraremos en el primer grupo.

Los objetivos de la LOGSE, relacionados con la Enseñanza de Régimen General, se concretan en cuatro puntos:

- La prestación a todos los españoles de una Enseñanza Secundaria.
- La ampliación de la Educación Básica hasta los 16 años, obligatoria y gratuita, que se adecua a la edad mínima legal de incorporación al mercado de trabajo.
- La reforma de la FP y la mejora de su calidad de enseñanza.
- La reordenación del sistema educativo en las siguientes etapas:

- Educación Infantil, hasta los 6 años, estructurada en dos ciclos de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.
- Educación Primaria, de 6 a 12 años, organizada en tres ciclos de dos años académicos cada uno.
- Educación Secundaria, que engloba:

- La Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), de 12 a 16 años, dividida en dos ciclos, de dos años cada uno, y que completa la enseñanza básica.
- El Bachillerato, estructurado en dos cursos académicos, a partir de los 16 años, capacitará para acceder a la formación profesional de grado superior y/o a los estudios universitarios.
- La Formación Profesional de grado medio, a partir de los 16 años, preparará a los alumnos para su inserción en el mercado de trabajo, no obstante, para aquellas personas que deseen proseguir sus estudios se establecerán convalidaciones entre las enseñanzas cursadas y las de Bachillerato.

(2) BOE núm. 238, de 4 de octubre de 1990.

- Formación Profesional de grado superior.
- Educación Universitaria.

La LOGSE garantiza un período formativo obligatorio de diez años que abarca desde los 6 hasta los 16 años, esto es, la Educación Primaria y la ESO. En este período de tiempo se intentará desarrollar en los alumnos/as:

- La autonomía personal para poder operar en su propio medio.
- La adquisición de aprendizajes básicos.
- La preparación para la vida activa o para acceder a una educación superior en la formación profesional de grado medio o el bachillerato.
- Los elementos básicos de la cultura.
- La formación para asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos.

El Real Decreto 1179/1992, de 2 de octubre³, establece las enseñanzas mínimas de las cuatro modalidades de Bachillerato: Artes, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, y Tecnología. El Bachillerato tendrá la función de preparar para la vida activa o para proseguir los estudios en formación profesional de grado superior o universitario.

Hemos de señalar que en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se incluyen dos materias de carácter económico. En el primer curso, dentro de la opción de Ciencias Sociales, se encuentra la asignatura de Economía, cuyo objetivo fundamental es analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él, además, pretende que los alumnos y alumnas adquieran capacidades relacionales y de comunicación, y

habilidades sociales de integración en grupos que les permitan desarrollar capacidades que favorezcan la transición a la vida activa. En el segundo curso, dentro de la misma opción, la asignatura de Economía y Organización de Empresas pretende abarcar, tanto el análisis interno de la empresa, como el de sus relaciones con el entorno; el objeto de estudio de esta asignatura es la empresa como realidad fundamental de la estructura socioeconómica contemporánea y se centra, básicamente, en aportar conocimientos y habilidades profesionales que capaciten a los alumnos y alumnas para su integración en el mundo laboral.

Partiendo de estos objetivos, el sistema educativo contemplado en la LOGSE merece, a nuestro entender, algunas mejoras orientadas al fomento de la iniciativa empresarial.

- Con relación a los objetivos anteriores, hemos de anotar su carácter excesivamente general, así como la dificultad de alcanzarlos en los jóvenes de estas edades, sobre todo, si tenemos en cuenta que las asignaturas mencionadas se estudian en un único curso escolar, consecuentemente se echa en falta una definición más precisa de los objetivos y los programas y una revisión de los planteamientos generales de la enseñanza en ambas materias.
- Por otra parte, sería conveniente considerar la posibilidad de estimular el espíritu empresarial en la enseñanza reglada a través de estas asignaturas, tomando conciencia de la realidad empresarial y teniendo una visión globalizada del mundo de la empresa.
- Además, se habría de introducir al alumno en el conocimiento de

(3) BOE núm. 147, de 21 de octubre de 1992.

técnicas utilizadas en la administración y gestión de organizaciones empresariales, sin caer en una excesiva especialización.

- Por último, se habría de proporcionar una enseñanza polivalente que permitiera al alumno adquirir capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios en el mundo del trabajo y las innovaciones que se produzcan en las formas de organización.

En cuanto a la Formación Profesional se observa una profunda transformación encaminada a revalorizarla. Además de la FP de base, adquirida por los alumnos en la Educación Secundaria, la FP específica se organiza en ciclos formativos de grado medio y grado superior, de duración variable, constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas relacionadas con los diversos campos profesionales. La FP específica tiene por objeto facilitar la incorporación de los jóvenes a la vida activa, y atender las demandas de cualificación del sistema productivo.

Para acceder a la FP de grado medio es necesario haber completado la educación básica y, por tanto, estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria, idéntico requisito será el que permita el acceso al Bachillerato con lo cual desaparece la doble titulación. No obstante, se podrá realizar la FP específica sin cumplir los requisitos académicos establecidos, si se demuestra, a través de una prueba regulada por las Administraciones Educativas, tener la preparación suficiente para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas. Para acceder por esta vía a los ciclos formativos de grado superior se han de tener cumplidos los 20 años; si no fuera así se ha de poseer el título de Bachillerato.

Si analizamos la estructura de la FP específica, podemos observar que se podrían introducir algunos cambios que hicieran al sistema más flexible:

- El acceso a los ciclos formativos mediante una prueba es una de las modificaciones que favorecen a este tipo de estudios, sin embargo, no parece que se tenga en cuenta la experiencia laboral que pueda haber adquirido la persona que desee acceder a dichos estudios desde el mundo del trabajo.
- La formación práctica en las empresas ha de estar regulada de tal forma que no pueda ser utilizada por parte de los empresarios como mano de obra barata.
- El título de Técnico Superior, obtenido al finalizar un ciclo formativo superior, permite el acceso directo a la Universidad lo cual parece incumplir el principio de equidad en el acceso a los estudios superiores, ya que los alumnos que estudian el Bachillerato han de pasar una prueba de acceso que, unida a las calificaciones obtenidas en dicho Bachillerato, valorará los conocimientos y la madurez de los alumnos.
- No existe conexión directa entre los ciclos formativos de grado medio y grado superior, al establecerse el acceso al ciclo de grado superior tras superar el Bachillerato.
- No se observa en los objetivos generales ninguna acción global que fomente el espíritu empresarial y, en concreto, el autoempleo en los alumnos que acceden a los ciclos formativos.

Los problemas actuales de la «educación» demandan una redefinición de sus objetivos y, aunque depende de múltiples factores, incide, de forma especial, la interacción entre los alumnos y el profesor alrededor de los contenidos, y la metodología que orienta el proceso de construcción de las capacidades de los educandos.

Las actitudes y valores que se desean transmitir se refieren, tanto a aquellas que se encuentran insertas en los conocimientos de cada área o campo disciplinar, como a las deseables en nuestras relaciones sociales; éstas últimas se transfieren de forma implícita en el cómo se transmiten los contenidos y en las formas de interacción en clase.

Las actitudes, valores y hábitos no están elaborados previamente, se construyen cooperativamente en el proceso de planificación de la acción docente, y han de ser la expresión de un trabajo conjunto entre el centro educativo, los profesores, los alumnos y sus familias, para que, una vez acordados, puedan llegar a vivirse en el centro, el aula y la familia y, en definitiva, en la sociedad en general.

Entre los aspectos positivos, se ha de señalar que la LOGSE pone de manifiesto que el fin de la enseñanza es transmitir información y conocimiento que permita formar el sentido personal y moral en los jóvenes, generar actitudes y hábitos individuales y colectivos, y desarrollar aptitudes en los adolescentes que, en un futuro, servirán para su incorporación al mundo laboral. Además, en el artículo 2 del título preliminar de la LOGSE, se especifica que el nuevo sistema educativo, no sólo se interesa porque los alumnos, al salir de la escuela, sean capaces de «aprender a aprender» a lo largo de su vida, y desarrollen capacidades creativas y espíritu crítico, sino que, además, facilitará la incorporación de las personas adultas a las diferentes enseñanzas.

Desde esta perspectiva, el sistema educativo puede influir en el desarrollo de la iniciativa empresarial. Sin embargo, fomentar el espíritu de empresa exige una doble estrategia. Por un lado, se precisarán medidas que animen a los jóvenes a

emprender, dotándoles de una formación y una cualificación que les ayude a potenciar sus actitudes para conseguir las metas deseadas; esto entraña reformas en los sistemas de educación y formación. Por otro lado, se hace necesaria la creación de un entorno favorable a la generación, crecimiento y transmisión de empresas.

ESTUDIO EMPÍRICO: OBJETIVOS, HIPÓTESIS, POBLACIÓN Y MUESTRA

En este apartado se detalla el estudio empírico realizado a la población juvenil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, mediante la explicación de los objetivos y las hipótesis del análisis, la descripción de la población y de la muestra, y la selección del número de alumnos encuestados que constituyen dicha muestra.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO E HIPÓTESIS DE PARTIDA

El relativamente bajo nivel educativo, el reducido tamaño de las empresas, la especialización productiva en actividades del sector servicios y la escasa articulación del mercado interior determinan una baja receptividad hacia la innovación en las empresas canarias. Esta escasa actividad innovadora puede ser uno de los motivos que limite considerablemente el empleo estable, la adaptación formativa y el uso de las tecnologías y métodos avanzados de gestión.

Según el DIRCE⁴, en 1999, la microempresa representa en Canarias el 94% del total de empresas, y se estima que genera el 43% del total del empleo. Existe un importante número de trabajadores autónomos, el 47% de las empresas no agrarias carece de asalariados y, de las que poseen

(4) Directorio Central de Empresas elaborado por el INE.

empleados, el 46% tiene menos de diez trabajadores. Estos datos configuran una estructura empresarial en el archipiélago constituida por pequeñas empresas de carácter familiar con estrategias a corto plazo. Esta situación explica, en parte, que no se preste la atención precisa, tanto a la formación de directivos como de empleados, y que se aprecien debilidades en la formación para la innovación del tejido productivo.

Los rasgos más sobresalientes de las empresas y los empresarios canarios son⁵:

- El individualismo empresarial, que provoca poca predisposición a cooperar con otras empresas y/o a fusionarse.
- Las lagunas formativas y el escaso nivel de formación, en general, que se observa en el manejo deficitario de los recursos internos y de los sistemas de información y comunicación, con lo cual el éxito depende, en mayor medida, de la capacidad y eficacia del empresario.
- La pequeña dimensión de la empresa y el carácter familiar de la misma conducen a que empresario y propietario sean la misma persona, la cual asume riesgos individuales, patrimoniales y profesionales, y ejerce un control estricto sobre la empresa.
- Falta de espíritu emprendedor y escasa actitud innovadora.

En resumen, la pequeña dimensión de las empresas canarias y su escasa predisposición a la introducción de innovaciones, la estructura productiva fuertemente concentrada en el sector terciario, la existencia de una alta tasa de desempleo, el bajo nivel de cualificación de la población

activa que provoca desajustes al encontrarse con los sectores con mayor potencial de crecimiento y la problemática de un sistema educativo que no es muy favorable a la actividad empresarial ni proporciona toda la formación que sería necesaria para llevar a cabo una gestión empresarial propia, son problemas que se han de tener en cuenta a la hora de establecer objetivos prioritarios.

Por estos motivos, teniendo en cuenta que un activo importante de la Comunidad Autónoma de Canarias es la elevada tasa de población joven y que su aprovechamiento está vinculado a la mejora de las cualificaciones profesionales y a la promoción del espíritu emprendedor, reforzar y potenciar la educación y la formación profesional, y fomentar el espíritu empresarial de este colectivo se convierten en objetivos de máxima importancia para conseguir la integración laboral de los jóvenes y, en definitiva, el desarrollo de esta región.

Partiendo de estas premisas, el trabajo realizado en esta investigación empírica se ha llevado a cabo con un doble objetivo. Por un lado, desarrollar el análisis de las respuestas dadas por los alumnos a las preguntas planteadas en el cuestionario, las cuales se han dirigido, fundamentalmente, a la investigación de las actitudes de los jóvenes hacia el trabajo y la creación de empresas. Por otro lado, establecer los cimientos para posteriores estudios centrados en los jóvenes, estrato de población que habría de tenerse en cuenta para fomentar su contribución activa en la sociedad y potenciar su espíritu de iniciativa, de creatividad y de empresa. Se pretende, pues, llamar la atención sobre la importancia de este colectivo, los adolescentes, como potenciales creadores y, por tanto,

(5) Para profundizar en el estudio de la economía y la empresa canaria consúltense, entre otros autores, Álvarez Francisco (1978); Medina Hernández (1997); Moreno Becerra (1992); Oreja Rodríguez (1999); Rivero Ceballos (2000); Rodríguez Martín, y Gutiérrez Hernández (1997); Varios Autores (1998).

como agentes que pueden contribuir en un futuro al desarrollo socioeconómico de nuestro entorno.

La hipótesis central del estudio plantea que el centro educativo y el tipo de enseñanza pública (BUP y FP) y privada (BUP) ha condicionado las actitudes de los alumnos hacia el trabajo y el deseo de crear una empresa. Al mismo tiempo, la variable educativa discrimina a favor de los que han recibido mayor y mejor educación, medida, no sólo por la calidad pedagógica y cognoscitiva de lo aprendido, sino también por las características del propio instituto o colegio en el cual se encuentran matriculados. Por tanto, podemos considerar:

Hipótesis 1: Cualquier actuación que se dirija al fomento de actitudes emprendedoras en los jóvenes debe tener en cuenta el conocimiento que los adolescentes posean de la figura del empresario y la influencia del tipo de centro en dicho conocimiento.

Hipótesis 2: La actitud hacia el trabajo depende de los valores transmitidos a los jóvenes; en este sentido, el tipo de centro y la enseñanza impartida en ellos condicionan dichas actitudes.

Hipótesis 3: El deseo de establecerse por cuenta propia y crear una empresa depende del tipo de enseñanza que reciben los jóvenes.

Hipótesis 4: El deseo de crear una empresa o negocio debe ir acompañado de actitudes favorables al acto de emprender, actitudes que se pueden fomentar en el centro educativo y, por tanto, la existencia de dichas actitudes varía según el tipo de centro elegido y el tipo de enseñanza impartida.

Hipótesis 5: Las motivaciones de los adolescentes hacia la creación de empresas y los elementos que, a su juicio, determinan el éxito de la empresa tienen su raíz en aspiraciones relacionadas con la autorrealización personal, las cuales difieren por tipo de centro.

DESCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Para realizar la presente investigación nos hemos centrado en el conjunto de individuos matriculados en 3º de BUP y 1º de FP II, que cursaba estudios durante el curso 1997-98, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife⁶. La razón por la que se eligieron estos dos niveles educativos fue que estos alumnos, al finalizar el curso anterior, habían realizado la elección entre las diferentes opciones de BUP y las distintas ramas de FP, hecho que les condicionaba en su futura trayectoria educativa y profesional.

La población a la que fue dirigida la encuesta estaba constituida por 7.685 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma: 63% en centros públicos de BUP, 26% en centros públicos de FP y 11% en centros privados de BUP; según la isla de procedencia, los porcentajes fueron: 88% en Tenerife, 9% en La Palma, 2% en La Gomera y 1% en El Hierro. Destaca la circunstancia de que el Bachillerato en Canarias es proporcionado de modo casi exclusivo por el sector público; no hay que olvidar que Canarias es una de las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de alumnos escolarizados en la escuela pública, y menor porcentaje en la privada (Consejo Escolar de Canarias, 1995).

(6) Debemos hacer una llamada de atención al hecho de que nuestro sistema educativo se encontraba en esos momentos en un proceso de reforma con la entrada en vigor de la LOGSE, la cual coexistió con la LGE de 1970. Véase BOE núm. 187, de 6 de agosto de 1970, *Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa* y BOE núm. 238, de 4 de octubre de 1990, *Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La diferencia de población existente en cada una de las islas fue el punto de partida para llevar a cabo la selección de la muestra, atendiendo a los dos tipos de estudios mencionados, BUP y FP, con excepción de Tenerife donde, además, se contempló para BUP la enseñanza privada⁷.

El procedimiento de muestreo utilizado fue el Estratificado Proporcional, donde cada uno de los estratos está representado por el tipo de centro e isla. Se comienza realizando un muestreo aleatorio simple para calcular el tamaño de la muestra, y a continuación se procede a efectuar una afijación proporcional, para repartir la muestra de forma proporcional al tamaño de los estratos. Nos pareció que el empleo de este procedimiento posibilitaba la representación de los alumnos en los segmentos de población que se deseaban estudiar (Miquel y otros autores, 1996; Zikmund, 1998).

Una vez elegido el procedimiento de muestreo, se analizó el mapa escolar elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para la implantación de la reforma educativa en Canarias, en el cual se contempla la isla como unidad de trabajo y, dentro de ella, se engloban las distintas áreas educativas; éstas a su vez se separaban en zonas, pudiendo configurarse dentro de las zonas dos o más subzonas.

En la subzona se garantiza, al menos, la Educación Infantil, la Educación Primaria, y la ESO. En la zona, además de estas etapas, se oferta Bachillerato. En el área educativa se imparten, pues, todas las etapas no universitarias, además de disponer de una oferta suficiente y variada de ciclos formativos según las características del entorno; por tanto, el área educativa es el elemento de estudio glo-

bal (Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1995).

A continuación, se eligieron los centros de cada una de las áreas, siguiendo el orden del listado facilitado por la Dirección General de Centros; en aquellos casos en los que el centro rehusó colaborar, fue sustituido por otro de características similares hasta completar la muestra. Por otra parte, el mayor número de centros se encuentra concentrado en los municipios de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, debido al tamaño de la población, por ello, el mayor número de alumnos entrevistados corresponden a estas dos localidades.

En cada uno de los centros que formaron parte de la muestra se seleccionaron las aulas al azar, al igual que los alumnos a los que se les administró la encuesta. Este procedimiento se llevó a cabo hasta completar 645 cuestionarios, de los que resultaron nulos seis. La muestra, pues, quedó determinada por 639 alumnos, que abarcan todas las áreas educativas, siendo el error de estimación para el total de la muestra, una vez entrevistados los alumnos, de $\pm 3,8\%$, con un grado de fiabilidad del $95,5\%$.

La edad de los alumnos encuestados osciló entre los 16 y 23 años, no obstante, el 77% se encontraba dentro de la edad más frecuente en estos niveles (16-17 años), edad mínima necesaria para iniciar la vida laboral. En cuanto al sexo, el 48% eran varones y el 52% mujeres.

ANÁLISIS DE LA MOTIVACIÓN EMPRESARIAL EN LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: RESULTADOS POR ESTRATOS

En este apartado se pretende verificar las hipótesis planteadas en el apartado

(7) En las islas menores, esto es, La Palma, La Gomera, y El Hierro, no existían centros privados que impartiesen BUP.

anterior y, por tanto, comprobar el efecto que el tipo de centro produce en las actitudes de los adolescentes hacia el trabajo y la creación de empresas.

En el primer epígrafe, se evaluará el grado de conocimiento que dichos alumnos poseen del empresario y trabajador autónomo; comprobando la influencia del centro educativo y la enseñanza impartida (BUP público y privado, y FP); en el segundo epígrafe, se estudiará la posible influencia de las variables centro educativo y tipo de enseñanza, en las actitudes de los jóvenes adolescentes hacia el trabajo; en el tercer epígrafe, se intentará medir hasta qué punto los alumnos consideran deseable crear una empresa o negocio; y, por último, se pasará a estudiar los motivos que los adolescentes consideran que les impulsarían a fundar una empresa o negocio propio, y los elementos que, según ellos, influyen y, por tanto, son necesarios para triunfar a la hora de crear y mantener una empresa.

Para llevar a cabo el análisis se utilizarán las tablas de contingencia⁸; éstas se emplean para hallar, de forma simultánea, distribuciones de frecuencias de dos variables. Se realizará la prueba de Chi-cuadrado⁹, X^2 , para comprobar si dichas distribuciones se ajustan a una distribución modelo; en este análisis, al buscar las diferencias entre los estratos de la muestra, interesa comprobar si X^2 posee un nivel de significación menor de 0,05, pues demostraría que la distribución observada no se comporta como la distribución esperada y, por tanto, existirían diferencias importantes entre los estratos analizados.

CONOCIMIENTO DE LA FIGURA DEL EMPRESARIO SEGÚN TIPO DE CENTRO

Si se desea poner en marcha cualquier actuación cuya finalidad sea formar actitudes positivas hacia el trabajo y fomentar actitudes emprendedoras en los jóvenes, creemos necesario disponer de información que nos indique el grado de conocimiento que estos adolescentes poseen del empresario y trabajador autónomo, y la influencia, en dicho conocimiento, del centro y tipo de enseñanza (BUP/FP), influencia que queda reflejada en las cuestiones planteadas a los alumnos cuyo detalle analizaremos a continuación.

Según podemos observar en el cuadro I, si tomamos en consideración las dos primeras definiciones («persona que crea su propio trabajo y cobra según rendimiento» y «propietario de una empresa o negocio»), el porcentaje de alumnos que responden adecuadamente a la pregunta que solicita una definición de trabajador autónomo es mayor en los institutos públicos de BUP (87%), mientras que el mayor número de respuestas incorrectas provienen, en su mayoría, de los centros de FP y de BUP privado, 20% y 17%, respectivamente.

Si a estas respuestas añadimos la definición «persona que dirige una empresa, toma decisiones y tiene gran dedicación», la única diferencia observable radica en que las respuestas correctas de los centros privados aumentan su porcentaje en dos puntos. Destaca el hecho de que el mayor número de respuestas incorrectas provenga de los centros de FP, ya que es precisamente este tipo de enseñanza el que puede

(8) El paquete estadístico utilizado para el tratamiento de los datos ha sido el SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) para Windows, versión 9.0.

(9) El asterisco que aparece en determinadas variables y factores, en los cuadros que se observarán en todo el capítulo, indica que el test Chi-cuadrado (X^2) es significativo, es decir, que se han encontrado diferencias notables entre los estratos analizados.

CUADRO I

Concepto de trabajador autónomo según tipo de centro (en porcentaje)

DEFINICIÓN DE TRABAJADOR AUTÓNOMO	PÚBLICO BUP	PÚBLICO FP	PRIVADO BUP
Persona que crea su propio trabajo y cobra según rendimiento	78	69	75
Propietario de una empresa o negocio	9	11	6
Persona que dirige una empresa, toma decisiones y tiene gran dedicación	-	0	2
Persona que trabaja para el Estado	0	1	2
Persona que trabaja para otros	4	4	2
Persona que trabaja en su C. Autónoma	2	3	1
Personas con sus propias ideas políticas	-	1	-
NS/NC	7	11	12
Total	100	100	100

X² (14, N=639) = 20,487 p<0,116

permitir a los alumnos de dichos centros una salida profesional por cuenta propia.

Estos resultados nos hacen reflexionar, al mismo tiempo que ponen de manifiesto que el motivo de la salarización, esto es, la búsqueda de un medio de subsistencia, se asocia al trabajo autónomo, mientras que el motivo de realización personal y profesional se relaciona con el trabajo empresarial (Romero López, 1990); por

tanto, parece conveniente mejorar el conocimiento de esta figura.

En cuanto a la definición de empresario (véase cuadro II), hay que señalar que los alumnos de FP, con un 83%, responden adecuadamente al concepto, mientras que las respuestas incorrectas provienen, en una mayor parte, de los alumnos que estudian BUP, ya sea un centro público o privado.

CUADRO II

Definición de empresario según tipo de centro (en porcentaje)

DEFINICIÓN DE EMPRESARIO	PÚBLICO BUP	PÚBLICO FP	PRIVADO BUP
Persona que crea una empresa o negocio y gana mucho dinero	53	53	59
Persona que invierte y arriesga su capital	0	1	2
Persona que dirige una empresa y trabaja en equipo	22	29	15
Persona que trabaja en una empresa	17	10	14
Persona con carrera universitaria	1	1	2
NS/NC	7	6	8
Total	100	100	100

X² (10, N=639) = 16,268 p<0,092

Un estudio realizado por Sanz de la Tejada (1988), en el que se analizan los rasgos de la empresa en España, señala que el 72% de los encuestados (personas mayores de 21 años) considera al empresario el dueño de la empresa, porcentaje que supera en más de 13 puntos a los obtenidos por los adolescentes, lo cual podría interpretarse como una consecuencia de la edad de los entrevistados.

Si nos limitamos a aceptar las dos primeras respuestas, observamos una diferencia de 34 puntos entre ambas definiciones en los centros públicos de BUP, 26 puntos, en los de FP, y 20 puntos, en los centros privados, diferencias que, por otra parte, juegan a favor de la figura del trabajador autónomo. Sin embargo, si aceptamos la tercera respuesta que, aunque incompleta hace referencia a una de las funciones que pueden desempeñar ambas figuras, las diferencias no son tan acusadas en los centros de FP.

Aunque al realizar el análisis por tipo de centro el test Chi-cuadrado no presenta resultados significativos, es necesario comentar que si realizamos el estudio individualizado por centro, dicho test es significativo, tanto para el concepto de trabajador autónomo, $X^2(168, N=639) = 219,398 p \leq 0,05$, como para el concepto de empresario, $X^2(120, N=639) = 234,824 p \leq 0,000$, este último concepto con un nivel de confianza del 99,9%, hecho que demuestra que se agudizan las diferencias entre los centros

educativos. Así, el 20% de los centros que forma parte de la muestra, responde a las tres primeras definiciones de trabajador autónomo con un porcentaje superior al 90%; el mismo número de centros responde por debajo del 75% a los conceptos considerados correctos. Con respecto al concepto de empresario, el 20% de los centros nos muestra porcentajes superiores al 90% en las definiciones válidas, mientras que el 24% de los centros presenta respuestas correctas por debajo del 50%.

También es necesario señalar que, según el área educativa, X^2 presenta un grado de significatividad muy alto en la definición de empresario $X^2(50, N=639) = 105,986 p \leq 0,000$, destacando con un alto porcentaje de respuestas correctas un área de la isla de La Palma y en otra área de Tenerife, por otra parte, en la definición de trabajador autónomo, aunque X^2 no resulta ser significativa $X^2(70, N=639) = 87,913 p \leq 0,073$, hemos de resaltar que en el área de Tenerife que destacó en el caso anterior ha dado todas sus respuestas dentro de las conceptualizaciones que hemos considerado más cercanas a dicha definición, esto es, los tres primeros conceptos del cuadro II.

En general, en los tres tipos de centros consideran que no es necesaria una carrera universitaria para ser empresario, obteniéndose el porcentaje más elevado en los centros públicos de BUP (véase cuadro III).

CUADRO III

*Según tipo de centro ¿Es necesaria una carrera universitaria para ser emprendedor?
(en porcentaje)*

TÍTULO UNIVERSITARIO	PÚBLICO BUP	PÚBLICO FP	PRIVADO BUP
Sí	17	21	21
No	82	79	79
NS/NC	1	-	-
Total	100	100	100

$X^2(4, N=639) = 5,574 p \leq 0,233$

Collins, Moore y Unwalla (1964), al señalar, entre otras características del empresario, la independencia y la dificultad de mantener relaciones de subordinación con respecto a las autoridades académicas o familiares, explican que dichos rasgos son una de las causas del bajo nivel de educación formal que posee. No obstante, en los últimos años se observa una tendencia a que el nivel educativo de los empresarios sea cada vez mayor.

Por centro educativo, el 16% responde, con un porcentaje inferior al 70%, que no se precisa una carrera universitaria para emprender un negocio o empresa, superando el 90% dicha respuesta en el 20% de los centros. El resultado de X^2 (48, N=639) = 103,580 $p \leq 0,000$ es altamente significativo. La comparación por área educativa también refleja un alto grado de significatividad X^2 (20, N=639) = 45,671 $p \leq 0,001$.

Las respuestas que hacen referencia a las asignaturas que están relacionadas con la actividad del empresario no serán analizadas por tipo de centro, porque BUP y FP

no establecen en sus planes de estudios las mismas asignaturas, por tanto, las respuestas no son comparables, salvo en el caso de los centros de BUP; aunque podemos destacar, al observar el cuadro IV, que los alumnos de los tres tipos de centros eligen, de forma mayoritaria, las asignaturas de Matemáticas y Estadística.

En nuestro análisis, en los tres tipos de centros los alumnos consideran que la finalidad última de la empresa es «producir bienes», no obstante, se observan escasas diferencias con la respuesta «crear puestos de trabajo» (véase cuadro VI); además, cabe destacar que los alumnos de los centros de FP valoran, en un porcentaje menor que el resto de los alumnos de los dos tipos de centros de BUP, la opción «enriquecer al empresario».

Aunque no presenta una X^2 significativa, en cuanto realizamos el análisis por centro educativo, la finalidad «producir bienes» supera el 50% de las respuestas en el 12% de los centros encuestados, al mismo tiempo que se comprueba que en el 20% de las respuestas no superan el 30%. El test

CUADRO IV

Asignaturas relacionadas con la actividad del empresario según tipo de centro (en porcentaje)

ASIGNATURAS*	Público BUP	Público FP	Privado BUP
Matemáticas y Estadística	75	29	86
Contabilidad	5	23	2
Prácticas de Oficina y Organización del Trabajo	1	23	-
Ciencias Sociales	10	1	5
Idiomas extranjeros	3	4	2
Lengua y Literatura	2	4	1
Derecho Administrativo	0	5	-
Tecnología	-	2	-
Informática	1	0	1
Cálculo Mercantil	-	1	-
NS/NC	3	8	3
Total	100	100	100

X^2 (20, N=639) = 252,403 $p \leq 0,000$

Chi-cuadrado confirma las diferencias entre centros $X^2 (72, N=639) = 115,142 p \leq 0,001$.

Por área educativa, no se perciben diferencias importantes, $X^2 (30, N=639) = 38,375 p \leq 0,140$, no obstante, las áreas situadas en las zonas del sur de la isla de Tenerife son las que cuentan con porcentajes más altos en las respuestas «producir bienes» y «enriquecer al empresario» y, por último, en las áreas situadas en las islas de La Gomera y La Palma destacan «crear puestos de trabajo». La creación de puestos de trabajo es considerada en otros estudios (Sanz de la Tejada, 1988), una de las primeras finalidades, tanto de la gran empresa como de la PYME.

Por otra parte, si observamos el cuadro VI, el profesional independiente es considerado un empresario, en porcentajes similares, tanto en BUP público como

en FP, presentando los porcentajes inferiores las respuestas de los alumnos de los centros privados de BUP (59%).

Además, el 36% de los centros alcanza porcentajes superiores al 70% al contestar afirmativamente a la pregunta, mientras que el 25% responde a dicha pregunta afirmativamente, pero con un porcentaje inferior al 50%, obteniéndose $X^2 (24, N=639) = 57,924 p \leq 0,001$. En cuanto al área educativa, destaca $X^2 (10, N=639) = 21,302 p \leq 0,019$ de forma significativa.

Concluimos este epígrafe resaltando el hecho de que, salvo en la pregunta en la que se solicita a los alumnos la elección de la asignatura o asignaturas que tienen mayor relación con la actividad del empresario, el test Chi-cuadrado no confirma una asociación entre tipo de centro y conocimiento del empresario; aunque sí

CUADRO V

Finalidad última de la empresa según tipo de centro (en porcentaje)

FINALIDAD	Público BUP	Público FP	Privado BUP
Producir bienes	38	42	36
Crear puestos de trabajo	34	38	35
Enriquecer al empresario	28	20	29
NS/NC	0	-	-
Total	100	100	100

$X^2 (6, N=639) = 6,014 p \leq 0,422$

CUADRO VI

Según tipo de centro ¿un profesional independiente es un empresario? (en porcentaje)

PROFESIONAL INDEPENDIENTE-EMPRESARIO	PÚBLICO BUP	PÚBLICO FP	PRIVADO BUP
Sí	62	63	59
No	38	37	41
Total	100	100	100

$X^2 (2, N=639) = 0,533 p \leq 0,766$

se aprecia una asociación entre las variables analizadas cuando estudiamos este bloque de preguntas por centro y área educativa. Por tanto, queda demostrado que el centro y el área educativa influyen en dicho conocimiento, aunque el hecho de pertenecer a BUP o a FP no parece condicionar las respuestas.

ACTITUDES DE LOS ADOLESCENTES FRENTE AL TRABAJO

En este epígrafe ponemos a prueba la hipótesis planteada en el apartado anterior, que hace referencia a las actitudes de los jóvenes hacia el mundo laboral e intentamos demostrar que el centro educativo y el tipo de enseñanza que se imparte son variables determinantes que ejercen influencia en las actitudes de los adolescentes y en su visión del mundo laboral.

Los alumnos de los tres tipos de centros consideran, con porcentajes similares y en el mismo orden, que los factores más valorados por el empresario a la hora de contratar a un nuevo trabajador son «responsabilidad», «formación adecuada al puesto», y «experiencia en realizar trabajos similares» (véase cuadro VII); resulta indicativo los 6 puntos de diferencia que dan a la formación los alumnos de los centros privados sobre los alumnos de FP, así como el hecho de que la iniciativa sea más valorada por los alumnos de FP, 5 puntos por encima de los de BUP, sean tanto de centros públicos como de centros privados. Por otra parte, la preferencia por contratar a jóvenes es situada por los alumnos de BUP por encima de los de FP. Por último, la capacidad de adaptación es especialmente valorada por los alumnos de FP, 2 puntos por encima de los centros de BUP públicos y 4 puntos de los centros privados.

Estas diferencias son indicativas del perfil del alumno de FP, el cual, además, valora de forma diferente la «formación adecuada al puesto» y la «edad (prefieren

personas menores de 25 años)», y en menor grado que el resto de los alumnos; al contrario de lo que sucede con la «iniciativa» y la «capacidad para adaptarse a los cambios», que destacan en las respuestas de dichos alumnos, los cuales parecen estar más cercanos a la realidad laboral.

En los centros públicos de BUP sobresalen las respuestas en las que los encuestados consideran que el empresario prefiere contratar hombres, con edad menor de 25 años; en los centros privados de BUP destacan los cuatro primeros factores: «responsabilidad», «formación adecuada al puesto», «experiencia en realizar trabajos similares», y «dedicación», por encima de los demás centros. Por lo que respecta a FP es de señalar que los porcentajes, con respecto a los otros centros, son inferiores en los factores edad y formación.

Estos resultados se aproximan a los obtenidos en un estudio realizado por Díaz Pérez y Cabrera Sánchez (1997), en el que se entrevistaba a las asociaciones empresariales canarias de los sectores de servicios e industria sobre las cualidades personales más valoradas a la hora de la contratación, aunque existen dos diferencias destacadas con este análisis: los representantes de las asociaciones empresariales no asignan un papel relevante a la formación pero, sin embargo, señalan la iniciativa como cualidad más apreciada.

Si agrupamos las respuestas «iniciativa», «capacidad de adaptarse a los cambios», y «capacidad de mando», los porcentajes presentan diferencias acusadas: concretamente, FP con un 16% considera estas actitudes emprendedoras 6 puntos por encima del centro de BUP público (10%) y 9 puntos respecto del centro privado (7%). Si, a su vez, le añadimos las respuestas que toman en consideración la «dedicación», los porcentajes mantienen las diferencias con el centro público de BUP, y reducen un punto las diferencias con el centro privado (19%, 26% y 18%, respectivamente).

CUADRO VII

Actitudes hacia el trabajo según tipo de centro

	PÚBLICO BUP	PÚBLICO FP	PRIVADO BUP
<i>¿Qué factores consideras que el empresario valora más a la hora de contratar un nuevo trabajador?</i>			
Responsabilidad	24	26	27
Formación adecuada al puesto*	24	19	25
Experiencia en realizar trabajos similares	14	13	15
Dedicación	9	10	11
Iniciativa*	5	10	5
Edad (prefieren personas menores de 25 años)*	7	4	7
Capacidad de trabajar en equipo	4	5	4
Capacidad para adaptarse a los cambios*	3	5	1
Sexo (prefieren hombres)	4	2	2
Capacidad de obedecer órdenes	3	3	2
Capacidad de mando	2	1	1
Otros	1	2	0
<i>¿Qué factores justifican que se gane más en un puesto de trabajo?</i>			
Horas de dedicación en la empresa*	21	14	22
Antigüedad*	20	18	13
Rendimiento	16	17	20
Formación académica	13	11	12
Responsabilidad	10	12	10
Nocturnidad*	5	7	3
Riesgo de accidente	5	5	6
Iniciativa*	2	5	3
Creatividad	2	2	4
Capacidad para adaptarse a los cambios	2	2	2
Compañerismo*	1	3	1
Obligación de guardar los secretos de la empresa	2	1	2
Imagen personal*	1	2	1
Otros	0	1	1
<i>¿Qué factores valoras tú más en un trabajo?</i>			
Remuneración o sueldo	30	29	31
Ser un trabajo fijo	30	29	29
Prestigio*	13	20	17
No tener que dar cuenta de tu trabajo ante nadie*	12	8	10
Trabajar pocas horas*	9	7	5
Otros*	4	3	7
No tener responsabilidades*	2	4	1
<i>¿Qué factores influyen en el éxito profesional?</i>			
Ambición	24	22	25
Formación adecuada	22	22	23
Capacidad de trabajo*	19	16	20
Iniciativa	10	13	10
Creatividad e imaginación	9	8	7
Influencias	8	5	8
Imagen personal*	4	6	2
Capacidad para adaptarse a los cambios*	3	6	3
Edad (tener más de 30 años)	1	1	1
Otros	0	1	1

La cuestión relativa a los factores que justifican que se gane más en un puesto de trabajo nos ofrece respuestas significativas, siendo de reseñar que las «horas de dedicación en la empresa» se valoran por parte de los alumnos de los centros privados y públicos de BUP con diferencias respecto a los alumnos de FP. Además, el factor «antigüedad» es valorado menos por el alumno del centro privado de BUP respecto del alumno de centros públicos, ya sea en BUP o FP.

Concretamente, los porcentajes más altos en FP corresponden a los factores «responsabilidad», «nocturnidad», «iniciativa», «compañerismo», e «imagen personal». En los centros privados, los porcentajes más altos se observan en «horas de dedicación a la empresa», «rendimiento», y «creatividad»; mientras que en los centros públicos de BUP destaca la «antigüedad».

Los porcentajes acumulados de «horas de dedicación a la empresa», «iniciativa», «creatividad», y «capacidad de adaptarse a los cambios», nos indican que los alumnos de centros privados (31%) valoran factores relacionados con el carácter emprendedor como elementos justificativos de un mayor sueldo o salario y lo hacen 4 puntos por encima de los centros públicos de BUP, y 8 puntos respecto de FP.

Los factores que el alumno valora más en un trabajo son respondidos prácticamente en el mismo orden y porcentaje cuando se refiere a «remuneración» y «ser un trabajo fijo»; para el resto de los factores, las diferencias son significativas respecto a aquellos que hacen referencia al «prestigio», cuyo porcentaje en los centros de FP se encuentra 3 puntos por encima de los centros privados y 7 respecto de los centros públicos de BUP; y al factor que incide en «no tener responsabilidades», 2 puntos por encima del centro público de BUP y 3 del privado. En el instituto público de BUP sobresalen los factores que ha-

cen mención a «trabajar pocas horas» y «no tener que dar cuenta de tu trabajo a nadie». Estas respuestas coinciden con los análisis sobre la juventud realizados por Torregrosa (1989) y Ruiz Quintanilla (1989).

Si tenemos en cuenta los resultados de los factores «prestigio» y «no tener que dar cuenta de tu trabajo ante nadie», observamos que las diferencias no son tan acentuadas como en casos anteriores en los que se han agrupado características emprendedoras, correspondiendo el 25% a los centros públicos de BUP, el 28% a los de FP y el 27% a los privados; no obstante, los resultados ponen de manifiesto que los alumnos de los centros públicos de BUP consideran menos importantes estas actitudes.

Por último, los factores que influyen en el éxito profesional coinciden en los tres tipos de centros, éstos son, «ambición», «formación adecuada» y «capacidad de trabajo», con porcentajes superiores en los centros privados. En los centros de FP son de señalar los porcentajes correspondientes a «iniciativa», «imagen personal» y «capacidad de adaptación».

Además, hemos de subrayar que, al sumar los porcentajes relativos a «ambición», «iniciativa», «creatividad e imaginación» y «capacidad para adaptarse a los cambios», se observan diferencias entre los tres centros: el centro de FP aparece con 3 puntos por encima de los centros públicos de BUP, y a 4 puntos de los centros privados.

En un intento de determinar la existencia de una asociación entre el tipo de centro y las actitudes hacia el trabajo, se aprecia que, de las 43 variables relacionadas con el tipo de centro, 18 dan resultados significativos, las cuales representan el 42% de las variables. Si el test Chi-cuadrado se aplica a la variable centro educativo, el 65% de las variables muestra una asociación clara, pues 28 variables de 43 poseen una X^2 significativa, mientras que los resultados significativos, por área educativa, son

19, lo que supone el 44% de las actitudes analizadas.

En definitiva, si observamos los resultados por tipo de enseñanza, centro y área educativa, podemos concluir que las actitudes de los adolescentes encuestados hacia el trabajo se ven afectadas por el centro educativo, fundamentalmente.

DESEO DE CREAR UNA EMPRESA

Aunque somos conscientes de que el estudio sobre la vocación empresarial requiere un análisis que aproxime las múltiples disciplinas que pueden influir en la misma, el presente epígrafe tiene por objeto contrastar la influencia de la variable tipo de centro en las actitudes de los jóvenes hacia la creación de empresas.

Así, podemos comprobar, en el cuadro VIII, que, en todos los centros, prefieren el trabajo por cuenta propia, siendo el porcentaje en el centro público de BUP más elevado (74%), 7 puntos de diferencia con respecto a las respuestas de los alumnos de los institutos de FP, y 6 puntos de los centros privados. Además, los alumnos prefieren trabajar cobrando un sueldo según rendimiento, sobre todo, en los centros privados (77%).

En todos los centros los alumnos prefieren trabajar en una empresa privada, aunque existen grandes diferencias, puesto que en los centros privados el porcentaje (70%), con respecto a los centros de FP y BUP público, es superior, apreciándose una variación de 12 y 7 puntos, respectivamente. Estos resultados llaman la atención, si tenemos en cuenta que las

CUADRO VIII

Actitudes hacia la creación de empresas según tipo de centro

	PÚBLICO BUP	PÚBLICO FP	PRIVADO BUP
En el futuro, te gustaría trabajar: Por cuenta propia (creando tu propio negocio)	74	67	68
Por cuenta ajena (trabajando para otro)	26	33	32
Te gustaría recibir: Un sueldo fijo	28	25	23
Un sueldo que aumente con tu rendimiento	72	75	77
¿Qué prefieres, ser funcionario (trabajar para el Estado) o trabajar en una empresa privada?			
Ser funcionario	37	42	30
Trabajar en una empresa privada	63	58	70
¿Crearías una empresa si tuvieras medios para ello?			
Sí	89	87	82
No	10	13	18
NS/NC	1	0	-

Trabajo por cuenta propia o por cuenta ajena $\chi^2(2, N=639) = 3,089 p < 0,213$

Sueldo fijo o según rendimiento $\chi^2(2, N=639) = 1,217 p < 0,544$

Funcionario o trabajo en empresa privada $\chi^2(2, N=639) = 5,046 p < 0,80$

Crearías una empresa $\chi^2(4, N=639) = 6,648 p < 0,156$

actitudes hacia el trabajo, propias del espíritu emprendedor, fueron más valoradas por los alumnos de centros de FP.

También, hemos de señalar que todos los alumnos manifiestan estar dispuestos a crear una empresa, en porcentajes muy elevados, obteniéndose en los centros privados el dato más bajo (82%).

No parece confirmarse la existencia de una asociación clara entre el tipo de centro y el deseo de crear una empresa ya que el test Chi-cuadrado no alcanza probabilidades con un alto grado de significatividad. Sin embargo, el análisis por centro educativo nos indica asociación entre las variables estudiadas, siendo los resultados de la X^2 en las cuatro preguntas referidas a las actitudes hacia la creación de empresas los siguientes X^2 (24, N=639) = 52,706 $p \leq 0,001$; X^2 (24, N=639) = 34,539 $p \leq 0,076$; X^2 (24, N=639) = 52,811 $p \leq 0,001$; X^2 (48, N=639) = 101,958 $p \leq 0,000$.

Por otro lado, el área educativa también confirma, a través de los resultados de X^2 , la influencia de la misma en dichas actitudes X^2 (10, N=639) = 35,448 $p \leq 0,000$; X^2 (10, N=639) = 15,428 $p \leq 0,117$; X^2 (10, N=639) = 23,919 $p \leq 0,008$; X^2 (10, N=639) = 31,173 $p \leq 0,053$.

MOTIVOS PARA FUNDAR UNA EMPRESA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA TRIUNFAR EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Las motivaciones de los jóvenes hacia la creación de empresas y los elementos que determinan el éxito de la empresa están relacionadas con aquellos deseos que hacen referencia a la autorrealización personal. En este epígrafe analizaremos dichos motivos, en razón del tipo de centro.

Si nos centramos en los motivos que los alumnos han elegido para crear una empresa podemos observar en el cuadro IX que los tres factores más valorados son «ser independiente en el trabajo», «ganar

mucho dinero» y «aprovechar los conocimientos», aunque no en el mismo orden, ya que en el centro público de BUP se antepone «ganar mucho dinero» al factor referente al aprovechamiento de los conocimientos. El motivo de independencia se ve reforzado con las contestaciones de los alumnos que desean ser su propio jefe (35%, 33%, y 32% en cada tipo de centro, respectivamente).

En los centros privados destaca el deseo de «ayudar a los familiares», y los centros de FP muestran el deseo de «crear cosas nuevas» o el «gusto por el riesgo y la aventura». En relación con este tema, estudios realizados por Rubio López, Cordon Pozo y Agote Martín (1999), en los cuales se analizan los motivos que, alumnos de la Universidad, alegan para crear una empresa, se pone evidencia que la principal razón que los llevaría a crear una empresa o negocio es la posibilidad de poner en marcha ideas propias, encontrar un empleo y conseguir independencia económica.

Los alumnos de los centros de FP son los que valoran, en mayor porcentaje, «ser el propio jefe». Esta respuesta coincide con los resultados de un estudio realizado por Walstad y Kourilsky (1998), en Estados Unidos, en el que se comparaba el grado de deseo por crear una empresa y las actitudes hacia la creación de empresas de las personas de raza negra y blanca, pues en nuestro caso se ha situado como primer motivo «ser el propio jefe» siendo otros motivos mencionados en este análisis, «crear algo para la familia», «ganar mucho dinero», «poder usar las habilidades» y «superar desafíos».

Por último, los elementos que los alumnos encuestados consideran necesarios para triunfar a la hora de crear una empresa coinciden en los centros de BUP, tanto públicos como privados, al elegir «la capacidad del empresario para reunir y dirigir un buen grupo de personas» en primer lugar (aunque con 10 y 9 puntos de

CUADRO IX

Motivos para fundar una empresa propia y elementos necesarios para triunfar según tipo de centro

	PÚBLICO BUP	PÚBLICO FP	PRIVADO BUP
<i>Motivos por los que crearías una empresa:</i>			
Ser independiente en tu trabajo	22	19	20
Aprovechar los conocimientos adquiridos en la escuela, instituto o universidad	16	18	17
Tener la posibilidad de ganar mucho dinero*	18	14	16
Ser tu propio jefe	13	14	12
Poner a prueba tus habilidades o destrezas	10	12	11
Poder ayudar a tus familiares	9	8	10
Te gusta crear cosas nuevas	8	9	7
Te gusta el riesgo, la aventura*	3	5	4
Otros*	1	1	3
<i>¿Qué elementos son necesarios para triunfar a la hora de crear una empresa?</i>			
La capacidad del empresario para reunir y dirigir un buen grupo de personas*	26	27	36
La empresa se dedica a una actividad rentable	22	20	19
La capacidad del empresario para ejercer una influencia sobre el entorno	20	22	17
Las cualidades del empresario que revelan una disposición interior	15	16	14
La experiencia en la realización de las actividades empresariales	9	9	8
El nivel de estudios que se adquiere en la escuela, instituto o universidad	8	5	5
Otros	1	3	3

diferencia respecto de los centros de BUP público y FP, respectivamente), y, en segundo lugar, que «la empresa se dedique a una actividad rentable». El primer elemento también fue colocado en primer lugar en los centros de FP, pero el segundo lugar fue asignado en este último tipo de centros a «la capacidad del empresario para ejercer su influencia sobre el entorno». Además, hemos de resaltar que, en los centros de FP, se destacan las cualidades del empresario por encima de los otros dos tipos de centros, aunque con escasas

diferencias, mientras que en los centros públicos dedicados a la enseñanza de BUP, se considera el nivel de estudios tres puntos por encima del resto de centros.

Si agrupamos las respuestas que valoran las capacidades y cualidades del empresario, podemos comprobar que el centro privado presenta el porcentaje más alto (67%), respecto de los centros públicos (61% en los centros de BUP y 65% en los centros de FP).

Los resultados del análisis de la X^2 revelan que 4 de las 16 variables (25%)

poseen una asociación con el tipo de centro, sin embargo, si el análisis se realiza por centro educativo la asociación abarca a 9 variables (56%). El área educativa, en esta ocasión, parece no tener una influencia importante, ya que sólo 3 de las 16 variables son significativas (19%).

A MODO DE SÍNTESIS

Concluimos el análisis de los resultados destacando los aspectos más relevantes del mismo.

En primer lugar, el estudio por centro y área educativa del *conocimiento de la figura del trabajador autónomo y del empresario presenta un alto grado de significatividad*, destacando las respuestas de los alumnos encuestados en una de las áreas de la isla de Tenerife, en la que además coincide en poseer los porcentajes más bajos de las respuestas que afirman que el profesional independiente es un empresario. Por otra parte, sin observarse diferencias notables por tipo de centro, el hecho de poseer *una carrera universitaria no parece ser considerado un requisito indispensable para ser emprendedor*. Sin embargo, por centro y área educativa los resultados presentan una X^2 significativa, siendo las respuestas dadas por los alumnos del área de la isla de El Hierro y de la zona norte de Tenerife los que han contestado con un porcentaje más alto favorablemente a este hecho.

En segundo lugar, las *diferencias en las actitudes hacia el trabajo*, según tipo de centro, son *acusadas*, aumentando cuando se analizan los centros educativos individualmente. Las que presentan una X^2 significativa son, para los centros de FP, «iniciativa», «capacidad para adaptarse a los cambios», «nocturnidad», «compañerismo», «imagen personal», «prestigio» y «no tener responsabilidades»; para los centros privados de BUP, «formación adecuada al

puesto», «horas de dedicación en la empresa» y «capacidad de trabajo»; y, por último, para los centros públicos de BUP, «antigüedad» y «trabajar pocas horas».

En tercer lugar, *las respuestas superan el 50% en las actitudes favorables al trabajo por cuenta propia* (deseo de trabajar por cuenta propia, de recibir un sueldo en función del rendimiento, de trabajar en una empresa privada, y de crear una empresa). No se detectan diferencias significativas por razón de tipo de centro, sin embargo, son relevantes los resultados por centro y área educativa, ya que se aprecia que en los centros situados en una área del norte de Tenerife y en las áreas de la isla La Palma los alumnos poseen actitudes favorables a la iniciativa empresarial.

En cuarto lugar, el análisis de los *motivos* que los alumnos entrevistados aducen *para fundar una empresa* y los *elementos necesarios para triunfar*, nos permite afirmar que las diferencias más acusadas en cuanto a los motivos de la creación de una empresa son los siguientes: en los centros de FP figura como principal motivo «te gusta el riesgo, la aventura» (esta respuesta obtuvo mayor porcentaje en dos áreas educativas de la isla de Tenerife); en los centros públicos de BUP, «para tener la posibilidad de ganar mucho dinero»; por último, en los centros privados de BUP, no se observan motivos con un alto grado de significatividad. En cuanto a los elementos necesarios para triunfar, «la capacidad del empresario para reunir y dirigir un buen grupo de personas» es la única respuesta donde X^2 ha resultado significativa, apareciendo el porcentaje más elevado en los centros privados de BUP.

En resumen, las diferencias más importantes se han encontrado entre los distintos centros educativos, lo cual parece confirmar la hipótesis central de esta tesis: *el centro educativo condiciona las actitudes de los alumnos hacia el trabajo y el deseo de crear una empresa*.

Estos resultados nos permiten realizar una serie de reflexiones.

- La decisión que ha de tomar el adolescente influirá en su futuro y depende, no sólo de su propia capacidad intelectual que le permite proseguir los estudios, sino también de la información laboral y social a la que pueda tener acceso, y de las posibilidades económicas que posea. Por ello, es necesario diseñar una estrategia que tenga en cuenta que:
 - La orientación profesional y las tutorías requieren personas informadas y capacitadas que resuelvan las dudas de los adolescentes sobre el futuro incierto que se les avecina.
 - La información sobre opciones de las salidas profesionales que el adolescente puede elegir se ha de extender a los padres de los alumnos, puesto que su influencia es considerable en estas edades, al mismo tiempo que se ha de insistir en el hecho de que la Universidad no es la única solución para enfrentarse al mundo laboral.
 - Es importante no cerrar itinerarios, que el sistema educativo sea abierto y flexible, de tal manera que los alumnos que, en un momento determinado, no deseen proseguir sus estudios, años más tarde puedan acceder sin limitaciones a cualquier nivel educativo; además, deben existir vías de comunicación que puedan permitir el acceso de un ciclo formativo medio a otro superior, y convalidaciones que flexibilicen el sistema educativo.
- Si se desea fomentar el espíritu emprendedor en los adolescentes,

como así parece desprenderse de las acciones puestas en marcha a nivel comunitario, nacional y regional, será conveniente empezar por mejorar el conocimiento de la figura del empresario y del trabajador autónomo desde la ESO, informando, como primer paso para favorecer la creación de empresas, de las posibilidades que el autoempleo permite. Para conseguir esta mejora en la planificación educativa se han de tener en cuenta los siguientes puntos:

- Se han de introducir nuevos contenidos en los programas escolares de la ESO que, al mismo tiempo, sean sencillos, flexibles y expliquen los conceptos básicos relacionados con el mundo del trabajo y que no se limiten a estudiar las causas y los efectos de diversos problemas económicos y sociales, sino que intenten involucrar a los alumnos en la búsqueda de soluciones.
- Se han de elaborar currículos modernos, adaptados a las demandas del mercado e impartidos por profesores preparados e incentivados vocacionalmente, profesores que realicen su trabajo coordinados, unidos ante la tarea, con mentalidad abierta y flexible, ya que en estas edades de la adolescencia el docente ha de cuidar, no sólo el contenido, sino también, la forma en la que lleva a cabo su labor en el aula, esto es, tratar de que los conceptos, procedimientos y actitudes que intenta transmitir se desprendan también de sus propios actos, pues el alumno adquiere actitudes sobre lo que experimenta, perpetúa formas de actuación aprendidas en el sistema

educativo. Como consecuencia, la formación permanente de docentes, tanto en la materia que imparte como, además, en el estilo de enseñanza que el centro educativo quiere implantar, es decisiva para que se consigan los objetivos propuestos en el proyecto educativo de centro.

- Se han de dotar a los centros educativos de estructuras de apoyo, ágiles y dinámicas, al mismo tiempo que han de poseer una mentalidad abierta al cambio y a la innovación. La modernización del sistema educativo exige aproximar la función educativa al mundo empresarial, así como al conjunto de funciones económicas y sociales, por tanto, los centros educativos han de difundir una cultura empresarial innovadora.
- El elevado índice de paro del estrato de jóvenes menores de 25 años, observado en la Comunidad Autónoma de Canarias y, en general, en todo el territorio nacional, ha de ser tenido en cuenta en la planificación educativa, la cual no debe generar hombres y mujeres nuevos con necesidades y objetivos viejos, ya que los cambios del entorno, generados por la innovación requieren personas flexibles y adaptables y, en general, actitudes hacia el trabajo que coincidan con las necesidades de los empresarios y de la sociedad. Por ello:
 - Si los adolescentes pueden acceder al mundo laboral con 16 años, sería conveniente que fueran formados e informados, durante su etapa de aprendizaje en la ESO, de aquellas actitudes que los empresarios valoran más a la hora de contratar a un nuevo trabajador y, en general, de temas relacionados con el mundo del trabajo.
 - Los empresarios deberían aproximarse al mundo de los jóvenes, conocer las cualidades que los adolescentes valoran más en un trabajador, e intentar transmitir, por medio de los docentes o por cualquier otra vía, las actitudes que ellos requieren a la hora de contratar a un nuevo trabajador.
 - Durante la enseñanza escolar, la continua insistencia en iniciativas y logros personales para conseguir unos resultados excepcionales debería ser evitado, pues puede hacer sentirse culpable al individuo que no consiga dichos logros y, como consecuencia, no favorecer el desarrollo adecuado de sus aptitudes y el aprendizaje de nuevas actitudes. Las referencias al esfuerzo personal, individual, sólo pueden estar justificadas cuando se correspondan con posibilidades reales de alcanzar metas deseadas, ya sea a corto o a largo plazo. En definitiva, se ha de enseñar para educar y no con la finalidad de obtener una titulación.
 - El sistema educativo no contempla la enseñanza de actitudes laborales y empresariales, cuya transmisión en las aulas es bastante difícil, y no se ha involucrado en el desarrollo de competencias y habilidades personales que hasta ahora se han asociado más con la experiencia profesional que con la educación. Las diferencias por centro educativo y por tipo de centro que arroja este estudio se convierten en una evidencia empírica de este hecho.

- La falta de flexibilidad en las estructuras del sistema educativo ha hecho que dicho sistema haya respondido, hasta ahora, con cierto retraso a los requerimientos del mundo del trabajo; sin embargo, los vertiginosos cambios producidos por las nuevas tecnologías exigen que responda con más agilidad y flexibilidad, enseñando a los jóvenes a «aprender a aprender» durante toda la vida.
- Las actitudes emprendedoras, que pudieran ser observadas en determinados alumnos, deberían ser apoyadas y fomentadas por parte del centro educativo, pues, en su inicio, son detectables en la enseñanza escolar. Con el fin de potenciar estas actitudes sería conveniente:
 - Potenciar iniciativas emprendedoras, sobre todo en los centros públicos de BUP. Las diferencias apreciadas nos indican la necesidad de apoyar a los alumnos de centros privados y de FP, en especial a los que están matriculados en módulos profesionales que tienen actitudes favorables a emprender, entre las que destaca la iniciativa.
 - Analizar los motivos por los que la valoración de determinadas actitudes hacia el trabajo y la creación de empresas es diferente según tratemos con un centro educativo u otro.

Estas funciones de la escuela nos llevan a pensar en la conveniencia de fomentar el desarrollo de ciertos elementos propios de la idea del empresario schumpeteriano¹⁰ en la juventud, como medio que favorezca el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo económico futuros, valiéndonos para ello de la política educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ FRANCISCO, M.: «Algunos aspectos de los recursos humanos en Canarias (1970-1975)», en *Información Comercial Española*, 543 (1978), pp. 130-145.
- CARAVACA DOMÍNGUEZ, J.: «Hacia una consideración conjunta de las políticas tecnológica y de empleo», en *II Jornadas de Política Económica*. Valladolid, octubre 1997.
- CEDEFOP: *Dossier. La transition du système éducatif vers la vie active. Exploitation des données statistiques nationales*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1999.
- COLLINS, O. F.; MOORE, D. G.; UNWALLA, D. B.: *The Enterprising Man. Business Studies*. Michigan State University (MSU), 1964.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Libro Blanco: Crecimiento, Competitividad, Empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI*. Boletín de las Comunidades Europeas, suplemento 6/93. Secretaría General de la Comisión Europea, Bruselas-Luxemburgo.
- *Fomento del espíritu empresarial en Europa: prioridades para el futuro*. COM(98) 222 final de 7.4.1998. Bruselas-Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1998.

(10) El empresario innovador se caracteriza por su iniciativa, autoridad y previsión, y su función consiste «en reformar o revolucionar el sistema de producción, explotando un invento o, de una manera más general, una posibilidad técnica no experimentada para producir una mercancía nueva o una mercancía antigua por un método nuevo, para abrir una nueva fuente de provisión de materias primas o una nueva salida para los productos, para reorganizar una industria, etc.» (Schumpeter, 1983, libro I, p. 181).

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES: *Mapa Escolar para la implantación de la LOGSE en Canarias. Provincia de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Centros, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, vol. II, 1995.
- *Escolarización en niveles no universitarios. Curso escolar 1996/97*. Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Centros, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1997.
- *Escolarización en niveles no universitarios. Curso escolar 1997/98*. Santa Cruz de Tenerife, Dirección General de Centros, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1998.
- CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS: *Informe sobre el Estado de la Educación en Canarias. Análisis Sociológico, Económico-Político y Cultural de la Educación en Canarias. Informe bianual 1993-1995*. Santa Cruz de Tenerife, Consejo Escolar de Canarias, Gobierno de Canarias, 1995.
- DÍAZ PÉREZ, F. M.^a; CABRERA SÁNCHEZ, J. M.: *El mercado de trabajo y la inserción laboral de la mujer. Municipio de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife/Gobierno de Canarias/Instituto Canario de la Mujer/Comisión Europea, 1997.
- DOERINGER, P. B.; PIORE, M. J.: *Mercados Internos de Trabajo y Análisis laboral*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.
- GONZÁLEZ MORALES, M.^a O.: *Educación e iniciativa empresarial: Un análisis centrado en la población juvenil canaria*. Tesis Doctoral. Departamento de Economía de las Instituciones, Estadística Económica y Econometría. Universidad de La Laguna. Microficha, 2000.
- INE: *Directorio Central de Empresas*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- JOSEPH, O., y LOCHET, J. F.: «L'insertion dans l'entreprise des jeunes sortant de l'enseignement secondaire» en *Formation Emploi*, 68 (1999), pp. 5-19.
- KRUEGER, N. F.; BRAZEAL, D. V.: «Entrepreneurial potential and potential entrepreneurs», en *Entrepreneurship Theory and Practice*, vol. 18, 3 (1994), pp. 91-104.
- LOUTFI, M. (1991): «Configuración y postulados básicos del trabajo por cuenta propia en Europa», en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 110, 2 (1991), pp. 153-174.
- MACCLELLAND, D. C.; WINTER, D. G.: *Motivating economic achievement*. New York, The Free Press, 1971.
- MEDINA HERNÁNDEZ, U.: *Equilibrio financiero de la empresa canaria. Evaluación empresarial a través de una muestra de empresas*. Santa Cruz de Tenerife, Fundación FYDE-CajaCanarias, 1997.
- MIQUEL, S. y otros: *Investigación de Mercados*. Madrid, McGraw Hill, 1996.
- MORENO BECERRA, J. L.: «La economía canaria: situación actual y perspectivas futuras para la política económica», en *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 23 (1992), pp. 163-171.
- OCDE: *Le passage de l'école à la vie active. In Regards sur l'Éducation 1996. Analyse*. París, Centre pour le Recherche et l'Innovation dans l'Enseignement (CERI), 1996.
- *Stimuler l'esprit d'entreprise*. París, OCDE, Serie La Estrategia de la OCDE para el empleo, 1998.
- OREJA RODRÍGUEZ, J. R. (Coord.): *El impacto del entorno en las actividades empresariales (El caso de la empresa en Canarias)*. Santa Cruz de Tenerife, Colección Investigación Empresarial. Fundación FYDE-CajaCanarias, 1999.
- RIVERO CEBALLOS, J. L.: *Crecimiento Económico y Política de Empleo en las islas Canarias*. La Laguna (Tenerife), Comisiones Obreras (Gabinete Técnico), 2000.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A.; GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, P.: «La economía de las islas Canarias: una visión de conjunto», en *Situación*, Serie Estudios Regionales: Canarias. Servicios de Estudios del BBV (1997), pp. 103-122.
- ROMERO LÓPEZ, M. (Dir.): *La actividad empresarial femenina en España*. Madrid,

- Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, Serie Estudios, 24 (1990).
- RUBIO LÓPEZ, E. A.; CORDÓN POZO, E.; AGOTE MARTÍN, Á.: «Actitudes hacia la creación de empresas: un modelo explicativo», en *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, vol. 8, 3 (1999), pp. 37-52.
- RUIZ QUINTANILLA, A.: «Los valores que la juventud asocia al trabajo. Resultados en la comparación de ocho naciones», en TORREGROSA, BERGERE DEZAPHI y ÁLVARO ESTRAMIANO, *Juventud, trabajo y desempleo: un análisis psicosociológico* (1989), pp. 261-286.
- SANCHÍS PALACIO, J. M.; REDONDO CANO, A.: «Actitudes hacia la creación de empresas: un estudio empírico aplicado a los estudiantes de relaciones laborales de la Universidad de Valencia», en *II Jornadas Nacionales sobre la enseñanza en las Relaciones Laborales*. Salamanca, junio 1997.
- SANZ DE LA TEJADA, L. Á.: «Rasgos y características del empresario español», en *Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante, Jornadas sobre la cultura de la empresa* (1988), pp. 59-74.
- SCHUMPETER, J. A.: *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Barcelona, Orbis, 1983.
- THUROW, L. C.: «Un modelo de competencia por los puestos de trabajo», en *Piore, Paro e inflación. Perspectivas institucionales y estructurales* (1983), pp. 57-76.
- TORREGROSA, J. R.: «Actitud de los jóvenes ante el trabajo: Una interpretación desde datos de encuesta», en *Torregrosa, Bergere Dezaphi y Alvaro Estramiano, Juventud, trabajo y desempleo: un análisis psicosociológico* (1989), pp. 179-190.
- UNESCO: *Informe Mundial sobre la Educación, 1998. Los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación*. París/Madrid, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO/Santillana, 1998.
- VV. AA.: *Economía Canaria*. Universidad de La Laguna, I Seminario de Investigación Universitaria sobre la Economía Canaria. Dos tomos. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1998.
- WALSTAD, W. B.; KOURILSKY, M. L.: «Entrepreneurial Attitudes and knowledge of Black Youth», en *Entrepreneurship. Theory and Practice*, vol. 23, 2 (1998), pp. 5-18.
- ZIKMUND, W. G.: *Investigación de Mercados*. México, Prentice-Hall Hispanoamericana S. A., 1998.

